



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para seccionamiento "Monegros-Torrente" y Laat 110 kV E-S en seccionamiento "Monegros-Torrente" solicitada por Malvamar Energías Renovables 1, SL.

Solicitada por Malvamar Energías Renovables 1, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para seccionamiento "Monegros-Torrente" y Laat 110 kV E-S, en seccionamiento "Monegros-Torrente", a ubicar en polígono 505, parcela 74 y polígono 506, parcela 41, referencias catastrales 22155C505000740000WM y 22155C506000410000WY de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>, apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6 Licencias Ambientales.

Fraga, 25 de junio de 2025.- El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.